

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

ANO LVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis, en Barcelona, Agencia de Rolón y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corral, Alcala, n.º 5.—En Madrid, G. A., Alcala, 6 y 7.	Jués 22 de Abril de 1909	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales	NUM. 8.217
-------------	---	--------------------------	--	---------------

J. BALLESTER

MÉDICO OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cónia.

Herniados (trencats loed)

Llegará a esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el jués 20 Mayo el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sépose pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, a quien pruebe o demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará únicamente el día 20 Mayo en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejen de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo a la pública notoriedad y a pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará a la provincial, certificación de dicho acuerdo con las conclusiones probatorias de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia a las listas de votantes y a las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas, será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto a documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

Por lo que queda expuesto y a fin de que se realice el mandato fundamental de la ley que obliga a todos los electores a emitir su sufragio, llamo reiteradamente su atención para que se persuadan de lo conveniente que ha de resultar para ellos el ponerse al corriente en el ejercicio electoral emitiendo su voto, pues solo de este modo se evitarán las contingencias y los perjuicios que en momentos determinados tendrían que lamentar.

Con cuantas advertencias al Cuerpo electoral dejo consignadas, cumplo por mi parte con los deberes que el cargo que ejerzo me impone: que los electores cumplan libremente por la suya las obligaciones que la ley les previene, y así, armonizándose las de unos y otros, llegaremos cumplidamente en pró de la regeneración de nuestra querida Patria, el primero de

los deberes cívicos que en el patriotismo nos impone.

El Gobernador,
Cárlos García Alix.
Tarragona 16 Abril 1909.

CONGRESO

Sesión del día 21

En el salón de Conferencias y en los pasillos, aumenta el revuelo político. La animación en la Cámara popular es extraordinaria.

En la calle hay larga cola esperando ocupar la tribuna pública.

Las tribunas de orden están llenas. Los pasillos y el salón de Conferencias encuéntrase llenos de diputados y senadores.

El señor Maura fué al despacho de la presidencia del Congreso y conferencia con el señor Dato.

En los alrededores del Congreso hay muchos grupos deseosos de entrar.

Vigila los grupos la policía.

En el patio de la Presidencia del Consejo hay un fuerte retén de fuerzas de Seguridad de caballería.

tadas de señoras.

El banco azul lo ocupan los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

El Sr. Garay pregunta si es cierto que al ministro de Fomento no le entusiasma la canalización del Manzanares.

El Sr. Sánchez Guerra contesta que no tienen fundamento los rumores que ha acogido la prensa referentes a este asunto.

El Sr. Azzati pregunta si es cierto que ha sido detenido el teniente auditor de Marina Sr. Macías por orden del Gobierno.

El ministro de la Gobernación contesta que lo ignora, añadiendo que si el señor Macías ha sido detenido, habrá sido por orden judicial, pues del asunto entienden los tribunales.

El Sr. Azzati pide que comparezca ante la Cámara el ministro de Marina.

Al decir el presidente que el señor Ferrándiz se halla en el Senado y que continúa el debate acerca de los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid, los diputados de las minorías dejan oír fuertes murmullos, y los de la mayoría prorrumpen en risas.

El señor Presidente: El Sr. Morote tiene la palabra.

El Sr. Morote hace signos de extrañeza y dice que está desprevenido, pero que es igual.

(Los escaños que dan casi desierto.) El Sr. Morote continúa hablando, y pide al ministro de Gracia y Justicia que intervenga y depure los sucesos ocurridos en la Cárcel Modelo de Madrid.

Solicita el Sr. Morote diez minutos de descanso.

Se le conceden, y durante ellos se suspende la sesión.

Se reanuda, y el orador trata de demostrar la complicidad de los empleados en la Cárcel.

(Entra en la Cámara el Sr. Maura y conferencia con los señores Dato y Ferrándiz.)

Las tribunas siguen atestadas y la expectación vá en aumento.)

Termina pidiendo al Gobierno ponga coto a tales abusos.

El Sr. Azzati pregunta al ministro de Marina si es cierta la prisión del

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo certificado a quien lo pide.

INTESTINOS

ELECCIONES

BANDO

Don Cárlos García Alix, Gobernador civil de esta provincia de Tarragona.

Hago saber: Que publicada en Boletín Oficial extraordinario del día 12 del corriente mes, la convocatoria para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo día 2 del mes de Mayo próximo, con arre-

glo a la vigente y nueva ley Electoral de fecha 8 de agosto de 1907, es de conveniencia suma, y del mayor y más alto interés, que conozcan todos los electores la obligación en que están de emitir su voto para evitarse el castigo de los artículos 2.º, 84 y 85 de la referida vigente y nueva ley Electoral impone a todo el que, sin causa legítima, deje de emitirle.

Al objeto, pues, referido, de que conozca minuciosamente el Cuerpo electoral las penas en que incurrirá todo el que deje de emitir su voto, se insertan a continuación los artículos 2.º, 84 y 85 de la citada ley que tratan de la penalidad referida.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que, sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber cívil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera.

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre

Sr. Macías y los fundamentos de esta determinación.

El Sr. Ferrándiz declara que desconoce oficialmente la prisión del señor Macías.

Sabe sin embargo, que éste ha ingresado en prisiones militares por resolución del jefe de Jurisdicciones, y que ignora el fundamento de la medida, en la cual el Gobierno ni puede ni debe intervenir.

El Sr. Azzati muestra su extrañeza por la ignorancia de que hacen alarde los ministros respecto de las resoluciones de las autoridades judiciales.

Estima que el Gobierno realiza un juego peligroso.

El Sr. Maurá le contesta diciendo que la denuncia del Sr. Macías ha pasado al fuero de Marina, y que el autor, como marino, está sujeto á esta jurisdicción.

"Nosotros—añade—no debemos inmiscuirnos en ello."

Termina diciendo que entrega al Parlamento toda la jurisdicción, para entender en la denuncia. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Azzati insiste en que el señor Macías hizo la denuncia al Parlamento y nadie más que éste tiene jurisdicción sobre él.

El señor Maurá rectifica.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

El día en Tortosa

Las mesas electorales

Se han ido repartiendo éstos días, los nombramientos de Presidentes de mesa, adjuntos y suplentes.

Antes de terminar el plazo que dispone la ley, han sido varios los que se han apresurado á devolver los nombramientos, alegando diferentes causas, por los que se ven en la imposibilidad de formar parte de las mesas.

Como las renunciaciones continúan, se creará un verdadero conflicto, haciéndose difícil quien acepte el cargo, y lo mismo sucederá aquí que en otras poblaciones, según la información de la prensa.

No se habrá tiempo ni para extenderse en el tintero un artículo análogo á lo dispuesto sobre el voto obligatorio, á menos que la omisión tenga un alcance cuyos efectos se conozcan antes del 2 de mayo.

J. CUOLA, MÉDICO.—Lonjo
(PES. DE LA PALLA) TORTOSA.

Los liberales

Nuestros amigos políticos trabajan de un modo desusado, ocupándose, sin levantar mano, en los preparativos electorales.

Lo mismo en el Círculo Liberal, sito en la calle Gil de Federich, (antes Ancha,) que en el domicilio del representante de nuestro partido en los distritos de Tortosa y Roquetes, nuestro querido amigo D. Francisco Roig Navarro, nótase á todas horas extraordinario movimiento, visitando ambos parajes gran número de correligionarios nuestros de la localidad y partidas rurales, deseosos de demostrar al país la fuerza y el arraigo que cuentan en el cuerpo electoral que ha de decidir su triunfo en las elecciones del día 2 de mayo próximo.

Todas las noticias que vamos recibiendo, son en extremo optimistas, y hacen esperar, que en los distritos en donde presente nuestro partido candidatos para concejales, conseguirá la victoria. Ya se darán las oportunas instrucciones á nuestros correligionarios, y se hará la proclamación de los candidatos por el Comité del partido, dándose á la publicidad sus nombres, y recomendándose eficazmente sus candidaturas.

No muestren impaciencia algunos de nuestros amigos.

Continúen su provechosa labor, sin desmayos ni desalientos de ningún género, y vayamos con decisión y entusiasmo al triunfo de los ideales que tantos años hace venimos nosotros sustentando desde las columnas del periódico.

EL FERRO QUINA BISLERI, devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con arreglo á la vigente Ley electoral, el próximo domingo, desde las ocho á las doce de la mañana, deberán estar reunidas las Juntas municipales del Censo en la Sala Capitular, para recibir las solicitudes de los que aspiren á ser proclamados candidatos, teniendo aptitud para ello, los concejales y ex concejales, dos de los cuales pueden presentar á uno que no lo haya sido nunca.

Es de advertir además, que cada candidato no puede serlo oficialmente más que de un distrito.

Los candidatos deben recabar de la Alcaldía antes del domingo un certificado acreditativo de ser ó haber sido concejales.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Hoy no se ha recibido en ésta, el paquete de *El Noticiero* de Barcelona, destinado á la venta.

Tampoco hemos recibido nosotros el cambio, que con el apreciable colega tenemos establecido.

La irregularidad en el servicio de correos continúa, pero el Estado se muestra cada día más exigente, por lo que respecta á la tributación.

El FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

El día 8 de mayo próximo, empezará en ésta ciudad, la comprobación y contrastación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar, que se usan en éste partido judicial.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Ha solicitado nuestro cambio, *El Noticiero*, diario político independiente, que se publica en la invicta Zaragoza.

Con el mayor gusto, correspondemos á la atención que el apreciable colega aragonés nos ha dispensado.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

En la primera página, publicamos el importante bando que ha publicado el Sr. Gobernador civil de ésta provincia, relativo á las elecciones municipales, que han de celebrarse, el día 2 de mayo próximo.

Persona recientemente llegada de Barcelona é interesada, en el asunto del automóvil, ha confirmado la palabra dada por la casa constructora de automóviles La Hispano Suiza, que los últimos días del presente mes, hará entrega á la empresa Hispano Suiza, del Maestrazgo, de los vehículos para pasajeros, que inaugurarán su servicio el 1.º de Mayo.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Señoras

Hemos recibido un ejemplar de *Bordado Universal*, obra nueva compuesta de 25 cuadernos exclusivamente de letras enlazadas para bordar de todos tamaños y para todas aplicaciones que la acreditada empresa de *El Consultor de los Bordados* ha editado y puesto á la venta por el insignificante precio de UNA peseta ejemplar y quince pesetas la colección completa.

Cada álbum ó cuaderno, consta de 16 páginas con 144 cifras estéticamente enlazadas, de medida para sábana, fundas de almohada, toallas, manteles servilletas, pañuelos y ropa interior; reuniendo más de 280 combinaciones distintas, prácticas y de indiscutible elegancia.

Esta vasta é interesante colección de monogramas ha venido á llenar el vacío lamentado hasta hoy, toda vez que no existiendo en el mundo una obra completa de cifras ó enlaces para bordar, de todos tamaños y gustos ha sido indispensable recurrir al ingenio de los muy contados inteligentes dibujantes del ramo, para que los creara y combinara á su gusto, pagándolos al precio que exigieran.

A la empresa de *El Consultor de los Bordados*, se deberá pues, la iniciativa de haber publicado la más deseada y original obra exclusivamente de monogramas, tan útil como necesaria, mayormente hoy que la exigente moda ha dado al enlace el derecho de primacía por su elegante y artística belleza.

De venta en la Administración de *El Consultor de los Bordados*, calle del Pino, n.º 16.—Barcelona y en todas las principales Librerías de España, Portugal y América.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda, que en el acto de solicitar la inscripción de un Sindicato agrícola en el Gobierno de la provincia, además de la instancia en que se solicite, y del ejemplar unido á la misma, debe acompañarse un duplicado de este último. Los Sindicatos que actualmente estuviesen constituidos, sólo tendrán necesidad de presentar un ejemplar de sus Estatutos, en el Gobierno civil, á fin de que, previamente confrontado con el archivado, se devuelva autorizado al Sindicato.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro particular amigo el Director del Colegio de los hermanos de la Doctrina Cristiana, instalado en el local que fué Gimnasio de San Luis.

Deseamos al simpático é inteligente profesor un pronto y completo restablecimiento.

Se proyecta celebrar en ésta ciudad, la fiesta del 1.º de Mayo, con serenatas en el Centro Obrero de Corporaciones, manifestación pública, á la que concurrirán diversos gremios, distribución de premios á los niños que asisten á las escuelas de aquel Centro, gira campestre, y mitin, por la noche, en el Teatro del Baleario.

La revista ilustrada, *La Actualidad*, de Barcelona, publica en su último número, un grabado cuya foto-amigo y paisano Sr. Escudé, con los retratos de los músicos de la banda *Lira Bertosenense*, que tributo un homenaje á la memoria del maestro Chapí, por iniciativa de la *Sociedad de Autores españoles*, el día 10 del corriente, en el Teatro Principal.

Registro civil

DIA 21 ABRIL

Nacimientos

Tomás Estrada Mañé.

Defunciones

José Sabaté Andreu, 29 años.

Matrimonios

José Salanquera Andreu, con Antonia Fabregat Castellá.

Ha quedado abierta en una de las dependencias de la Cámara Agrícola, una oficina electoral de Solidaridad, estando abierta de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 12 de la noche.

Juan Ayné, establecimientos musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53, Barcelona, **Pianos y armonios, Alquiladores Ortiz y Cusó**, gran repertorio de música: pidanse catálogos gratis. *Agente en Tortosa: D. José, M.ª ARGELAGA.*

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	302.19
Temple	211.82
Remolinos	11.65
Ebro	140.84
Estación	11.48
Matadero	193.99
Total.	871.97

Tortosa 21 de Abril 1909.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.
Por conceptos varios, 47.00 ptas.
Tortosa 22 de Abril 1909.

La clínica Otológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plaza nova*) al lado de la ferreteria del señor Nivera.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0.50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodríguez. 0.75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3.50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodríguez. 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los presbíteros, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2.50 pesetas.

De venta en la librería Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Instituto de vacunación

DEL

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral.—TORTOSA

DE SOCIEDAD

En el tren exprés de Barcelona, ha llegado hoy, acompañado de su hija D.ª Esperanza, nuestro distinguido paisano y amigo, el acreditado comerciante, Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestros particulares amigos D. José Antonio y D. Luis Fernández, hijos del Registrador de la Propiedad que ejerció el cargo en éste Partido, D. Luis, siendo después trasladado á Barcelona.

Tortosa 22 abril de 1.909.

Alcaldías

La de Roquetes, anuncia que aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario de ingresos y gastos para el año corriente, queda expuesto al público en aquella secretaría durante el plazo de 15 días.

MILITARES

La revista semestral de edificios militares, en Castellón, Pañiscola y Morella, tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de mayo próximo, respectivamente, asistido á ella el Comandante de ingenieros, D. José Aguilera y Merlo. Por real orden se ha dispuesto que los organismos del ejército pasen

la revista del mes de Mayo con la fuerza que les resulte á fin de este mes. Los cuerpos y unidades de infantería pasarán la revista de Junio con las plantillas reducidas que mantendrán durante los meses de Julio y Agosto, llamando á filas en el mes de Septiembre á los soldados que estén con licencia.

Lo propio ocurrirá con los demás cuerpos del ejército, aunque serán menos reducidas las plantillas durante el trimestre arriba indicado.

Audiencia provincial

Robo

Ocurrió el hecho en Tiveny. El joven J. Pedrola y otro compañero suyo, naturales de Benifal'ter, penetraron en una casa del término de Tivenys y se llevaron una regular cantidad de carbón y otros varios objetos.

El fiscal solicitaba para ambos la pena de un año y un día de prisión correccional.

Formaron Sala los Sres. Galindo, Payueta y Saval.

La defensa de los dos procesados estaba encomendada á los Sres. Arco y Peñarribia.

Practicada la prueba testifical, como no resultaron probados los hechos atribuidos á los procesados, fué retirada la acusación seguida contra ambos procesados, dictándose seguidamente sentencia absolutoria y la inmediata libertad de los procesados.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY

por la gran compañía de Zarzuela, dirigida por el aventajado maestro,

D. Laureano Riba.

Primera representación de la bellísima zarzuela en 3 actos de Mariano Pina Domínguez, y Mtro. Chapí, titulada.

El milagro de la Virgen

A las 9 en punto.

SUCESOS

De la casa que habita D. Esteban Padrás, en la calle de la Ciudad, le fueron sustraídas por dos veces varias cantidades, y otros objetos, dando conocimiento á la Inspección de Vigilancia. Denuncióse también lo ocurrido al Juzgado, y se dió cuenta por el interesado, al Sr. Capitán de la guardia civil, comunicando éste oportunas órdenes á sus subordinados, que han dado satisfactorio resultado.

Según nuestras noticias, por el sargento D. Domingo Sancho, y los guardias señores Galera y Cabrera, ha sido capturado el presunto autor del hurto, llamado, al parecer Tomás Marsal Figueras, que solo cuenta 16 años de edad. Encontráronsele 24 pesetas de las 44 que había sustraído, las cuales tenía ocultas entre unos escombros inmediatos á una casa de la calle de San Francisco de Arriba.

La benemérita ha procedido, en ésta ocasión, con el celo y actividad que ya en otras ocasiones, ha demostrado.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 21).

El asunto Macías.—Enmienda

El Sr. Moret, ha presentado la siguiente enmienda al dictámen de la comisión de peticiones del Congreso, sobre la denuncia del señor Macías, contra el Gobierno, por el asunto de la nueva escuadra.

“Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso, se sirva acordar, que una comisión de su seno directamente nombrada, despues de oír al Sr. Macías, cuanto tenga que manifestar, exponga á la Cámara, el resultado de su información.”

Firman la enmienda los señores Moret, don Melquíades Alvarez, Perez del Toro, conde de Romanones, Alvarado, Canalejas y Celleruelo.

Conato de manifestación.—

La policía

—A última hora de la tarde, situá-

ronse en los alrededores del Congreso, grupos de chiquillos y mozalbetes esperando la salida de la Cámara de los diputados republicanos.

Luego se formaron algunos grupos en la Carrera de San Jerónimo.

Acudieron el Gobernador civil, el jefe superior de policía señor Méndez Alanís, el comisario general señor Millán Astray, el jefe de órden público con guardias de á pié y montados.

Los guardias despejaron los grupos, que se corrieron hácia la calle de Sevilla.

En la calle de Floridablanca impedían los guardias que los manifestantes se situaran frente al Congreso.

Engrosaron los grupos á última hora, empeñándose en esperar la salida de los diputados republicanos, pero ante las intimaciones de los guardias se disolvieron.

Se cayó del caballo un guardia. Algunos creyeron que la policía daba una carga y huyeron.

A las ocho y cuarto, salió del Congreso, el señor Sol y Ortega, que había asistido á la sesión de aquella Cámara, y algunos manifestantes diseminados por la Carrera de San Jerónimo se le acercaron.

Después de la sesión

Al terminar la sesión del Congreso, las calles de Floridablanca, Carrera de San Jerónimo, Zorrilla y Florín, estaban atestadas de gente que aguardaba la salida de los diputados de oposición que habían intervenido en el debate. Poco antes de salir estos, los guardias de seguridad de á pié han formado cordón, y con el auxilio de los de á caballo, que han estado toda la tarde apostados en la presidencia, han despejado los alrededores, aislando al público hácia la Carrera. En la boca-calle de Cedaceros, el público seguía apostado, protestando con voces y silbidos y esto obligó á la caballería. (La censura interrumpe la comunicación telefónica.)

Al salir del Congreso el Sr. Canalejas, las calles próximas al Congreso, estaban completamente limpias de gente. El Sr. Canalejas, ha pasado por la Carrera, en medio de un cordón de policías, acompañado de los Sres. Uria, Gayarre, López Ballesteros, Azzati, conde de Fabreta, conde de Pinofiel, duque de Ornachuelos y algunos periodistas. Al llegar el jefe demócrata, frente á la calle de Santa Catalina, al ver que toda la Carrera estaba atestada de gente á la que contenía la caballería, intentó dirigirse por allí á su domicilio; pero á ruegos de sus amigos siguió por la Carrera, dándole paso las fuerzas de seguridad. Entonces la multitud le ha rodeado, vitoreándole y dando mueras á Maura. (Nueva interrupción.)

Algunos que han podido evitar el cerco y otros muchos que dieron la vuelta por las calles próximas, volvieron á llenar la aristocrática vía y han seguido vitoreando y

Al llegar á su casa el señor Canalejas, se ha despedido recomendando calma y moderación, y los porteros de la casa han cerrado el paso. El público quedó un momento estacionado en la calle de las Huertas, disolviéndose luego pacíficamente.

Algunos grupos que quedaron en las Cuatro Calles, regresaron al Congreso para seguir en sus manifestaciones callejeras, pero al llegar á la calle de Echegaray, la policía les ha cortado el paso, internándose en la calle donde se hospeda Sol y Ortega, una manifestación que no ha tenido lugar.

Durante una de las cargas ha caído del.

En los balcones del Círculo conservador, situado en la Carrera de San Jerónimo, salieron durante la manifestación.

muestras de hostilidad. (La censura hace imposible la transmisión de más detalles.)

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")

Efervescencia

Madrid 22—13.

En ésta córte aumenta la eferve-

sencia política. Obsérvase exaltación en las pasiones.—A.

Detenciones

Madrid 22—13.

Han sido detenidos, diez sujetos que se encontraban anoche entre los grupos formados en la Carrera de San Jerónimo, al terminar la sesión del Congreso.

Se les cree sediciosos. Mas tarde, se les ha encarcelado.—A.

Medidas severísimas

Madrid 22—14.

El Sr. La Cierva ha declarado hoy, que tomará severísimas medidas contra los que intenten la perturbación de la tranquilidad pública. Califica duramente á los que alentan las manifestaciones callejeras.—A.

La Guardia civil

Madrid 22—15

Hoy ha sido acuartelada la Guardia civil en ésta Córte, con objeto de reprimir, al momento, todo conato de manifestación popular.—A.

Consejo

Madrid 22—15.

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo presidido por el Rey.

Ha sido brevísimo. Al salir del Regio Alcazar, se ha observado muy contrariados á los ministros.—A.

Conjugándose

Madrid 22—16.

No se conjuga en los círculos mas que el tema relativo á la prisión del Sr. Macías.

Este ha declarado extensamente ante el Sr. Muller.

Guárdase la natural reserva sobre sus manifestaciones.—A.

Lo que se teme

Madrid 22—16.

Se teme que esta noche se reproduzca la manifestación popular.

En previsión de lo que pueda ocurrir, sigue acuartelada la guardia civil para salir al primer aviso.

Se han tomado toda clase de medidas para cortar todo intento de alboroto.

El Gobierno está dispuesto á mostrarse severísimo con los que intenten infringir la Ley.—A.

José Armengol Pons

Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.

Moncada, 7.—Tortosa

HIGIA

Consultorio de Medicina y Cirugía

DEL

Dr. J. Suarez-Figueroa

Consulta de 11 á 2

Calle de San Ildefonso.—Banco de España

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de D. Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento, se repintan y compon en las usadas.

Mercaderes, 5, vulgo Carmen,

TORTOSA

Obras Nuevas

España Trágica—2.º tomo de la Série final de los Episodios Nacionales por D. Benito Pérez Galdos—2 pesetas.

Vendimión—Poema por E. Marquina—ptas. 3 50.

La Enseñanza en España por P. Teodoro Rodríguez, Agustino profesor en la Universidad del Escorial—ptas. 3 50.

De venta: Librería Herederas de L. Bernis Tortosa.

SE VENDEN

Una heredad plana, de 66 jornales, situada en la partida de Corralises, plantada de olivos y algarrobos.

Así mismo se venden terrenos prados en las partidas de Aldea y Jesús María.

Informes en esta Imprenta.

¡Grandes regalos!

obtendrán todos los que compren ó se suscriban al periódico

“EL ANUNCIADOR”

Venta en esta plaza, en la Expendedoría de Tabacos de D. Ramón Paulí, Moncada 46, Tortosa.

La Incandescencia en el Acetileno

Mecheros colocados por esta casa con verdadero éxito: en casa D. Francisco Queralt (farmacéutico), D. Francisco Mangrané (café), D. Juan Fabá (fábrica de jabón) y Rvdos. Padres Jesuitas, todos de Jesús.

Purificadores con tope de hierro, de 7 pesetas en adelante.

Venta de Hératol, el mejor purificador que se conoce.

Papeles para cristales, desde 3 á 8 pesetas la pieza de 8 metros.

HOJALATERÍA

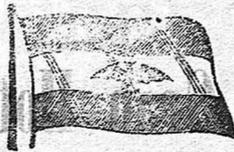
de **Juan Duart**

32, San Blas, 32, Tortosa

LA ACTIVIDAD

El mozo de la fonda de Europa, se encarga de facturar equipajes y retirarlos de la estación del ferro-carril, entregándolos á domicilio.

Se reciben encargos en dicho establecimiento. Servicio, puntual y económico.



Compañía Valenciana DE NAVEGACION

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía

Denia, Martos, Grao, Cabañal, Alcira, Játiva y Sagunto

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para Marsella y Génova, todos los martes, con escala quincenal á Liorna. Viajes extraordinarios á Niza, Porto-Mauricio, Oneglia y Nápoles.

Salidas fijas, todos los jueves de cada semana, para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, tomando carga á flete directo, para Ayamonte, Isla Cristina, Algeciras y Orán.

Lujosas cámaras de pasajeros. Luz eléctrica.

Consignatario y agente

Román Musolas, Apodaca, 38 Tarragona

NOTA. Se admite carga con conocimiento corrido, trasbordo en Génova, para varios puertos de Italia, Austria, Grecia, Américas, etcétera.

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

Se vende

un piso situado en la Plaza de Armas. Darán razón en la Zapatería de Estanislao Salomó.—Buenaire, 14.

LOCALES ESPACIOSOS

Para alquilar

Precio módico, calle Ancha, núm. 12. Información en el piso principal de la misma

Imprenta L. Bernis, Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'00 Cajita

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia clorocrómica** (colores pálidos), **embarazo** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo. A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.^a Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matías Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)

desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferrocarril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

Gran Hotel Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

2, calle Deucarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc.; á precios económicos.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARITIMOS á VAPOR de MARSELLA

Servicios del mes de Abril de 1909

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.^a, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava; Enveija; Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia, y el precio de la caja 5 ptas.

Único punto de venta, en casa del autor, Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Agencia Universal ANUNCIOS

España, Europa y Américas

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Disponible

El Sr. M...
 Comisión de...
 Los señores...
 En esta corte...